

El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Franqueo concertado.

Director: **Antonio Lago** Redacción y Administración: **Comercio, 12 (Imprenta Moderna)** Propietario: **Antonio Garijo**

CORDELERÍA Y ALPARGATERÍA DE A. GARIJO, Zocodover, 10

Harina fuerte para hojaldres y flor de castilla para bollos y bizcochos.

Simientes de hortalizas de muchas clases y buenas; la mejor simiente de alfalfa y remolacha forrajera.

EN TOLEDO

Más hallazgos de obras de arte antiguo.—
Importantisimas reformas en la instalación de las joyas de la Catedral de Toledo.—Aplausos al Cabildo.—El canónigo de los artistas.

En lugares distintos á los que recorrimos para encontrar el modelo del transparente de Narciso Tomé, en una galería medianamente iluminada y seca, á propósito para la buena conservación de objetos artísticos, hallamos estatuas interesantes, marcos y hierros, éstos de finas labores, y una colección de vaciados de interés histórico excepcional y no escaso interés artístico y pedagógico. Son modelos en yeso de las sillerías altas del coro, obra, como se sabe, de Borgoña y de Berruguete. Tales vaciados se hicieron, sin duda, para que los tallistas los tuviesen presentes en la labra de las grandiosas figuras bíblicas que decoran los respaldos. Tal vez tuvieron por objeto, y así lo hace pensar el que no representan figuras totales, sino parte de ellas; el repaso y conclusión delicada de extremos y paños.

Cuanto se refiere á monumento tan extraordinario, como las sillerías y todas las esculturas que constituyen el coro de la catedral toledana, es de interés grandísimo. La sola noticia del hallazgo de estas piezas escultóricas, tan antiguas y relacionadas con la génesis de la obra del coro, es de importancia, aparte de las consecuencias que para el exacto cumplimiento de su historia hayan de derivarse de la relación que entre ellas y los documentos del archivo pueden existir, y que la investigación revelará en su día. Por lo pronto, es preciso el ir refiriendo y anotando cada modelo de éstos á la figura y detalle á que pertenecen.

Para dar idea de lo que son los apartados escondrijos de nuestros monumentos históricos, bastará la noticia de otros dos hallazgos realizados en el mismo sitio donde están las piezas escultóricas relativas á la obra del coro. Consiste el primero en un trozo grande de guadamacil, ó sea de cuero labrado y pintado, que por sus dobleces y buena conservación está diciendo que no ha servido, que se encuentra en el lugar donde lo vimos desde que se hizo en el siglo XVIII, á cuyo estilo corresponden sus adornos. El otro hallazgo es de un proyecto de candelabro del mismo siglo y estilo.

Dábamos por concluida la inspección de aquellos rincones, cuando uno de mis niños nos obligó á fijarnos en cierto bulto apenas visible en un ángulo. A la luz de una cerilla vi, con el natural alborozo, que dentro de amplio estuche cilíndrico, de madera, y metro y medio de altura, al que faltaba uno de los listones, aparecía un modelo de candelabro de exquisita decoración; una pieza de Museo; una de las más útiles lecciones de de-

coración y de buen gusto. Pertenece al tiempo en que en todas las ciudades y villas de España era familiar el churriguerismo, ya un poco afrancesado, y en que plateros y broncistas producían continuamente objetos de esta clase, que hoy se disputan los coleccionadores. El modelo es de madera de pino muy resinoso, por lo que está admirablemente conservado, gracias también á la sequedad de la estancia y al olvido. Parece que nadie ha puesto en él sus manos desde hace siglos. ¿Se reprodujo este modelo en plata ó bronce para los usos de la Catedral? ¿Procede de algún artista toledano, ó fué enviado de fuera, como se puede deducir de lo recio del estuche que lo guarda?

En uno de estos artículos dije que el Cabildo de la Catedral de Toledo merece la simpatía de los artistas y de los amantes del arte histórico español. Nuestro arte histórico es mina inagotable de estímulos y de inspiraciones, y cuantos lo conservan en el solar patrio defienden y preparan el porvenir de la nación. El Cabildo de Toledo, silenciosamente, sin que apenas se note, va instalando convenientemente su tesoro artístico; es cuanto podemos desear los amantes de nuestra historia. Bien por el Cabildo.

En el local de la antigua Mayordomía, al que se entra por el salón de la sacristía, pasando por la estancia llamada de la Custodia, se han instalado vitrinas muy espaciosas, murales y centrales, de cinco metros de altura por uno de fondo, con vidrieras de gran tamaño. Contienen estas vitrinas de 24 á 30 capas pluviales, pertenecientes á los siglos XIV al XVIII, ambos inclusive, todas ellas de magníficos brocados de oro con bordados y rica imaginería. Contienen también la manga del Cardenal Cisneros, varias alfombras, entre las que figura una persa del siglo XV; el superhumeral, de perlas y broches de lo mismo, con topacios tallados en forma de camafeos, y las banderas de Lepanto; los maravillosos tapices del «Tanto monta», todos ellos de brocado de oro; suntuosísimos paños mortuorios de diferentes Cardenales; los ternos compañeros de las capas mencionadas; libros en pergamino con exquisitas miniaturas; encajes de un mérito increíble, y, descollando entre todas estas preseas, el terno regalado por Maximiliano de Austria al Cardenal Mendoza.

En la estancia ó cuarto de la Custodia, en armarios laterales enormes, uno de carácter churrigueresco, han instalado gremiales, frontales, paños de andas, mitras, misales antiguos desde el siglo XV, atriles de plata, mangas con sus soberbias cruces, una de ellas de él ano con guarniciones exquisitamente repujadas en metales preciosos, y muy característica, del XVII; la otra, plateresca riquísima. Hay terciopelos carmesíes lisos y labrados con fondo de oro, encajes del siglo XVI de Venecia y de Flandes. Un arca mudéjar, de incrustaciones, venerable joya de la antigua industria toledana; cuadros de

escasas dimensiones y exquisito estilo, y entre ellos el llamado «La perla», de Van Dyck.

En el fondo de la grandiosa antesacristía se halla el «Expolio», del Greco. En verano se ve admirablemente; no así en invierno, pues la luz en este salón es muy alta. Una acertadísima instalación eléctrica ha hecho posible que se vea siempre en toda su soberana grandeza el cuadro sublime.

Recluido en uno de los rincones de la catedral, el más difícil de verse, estaba el retrato del Arzobispo de Toledo Borja y Velasco, obra de Velázquez. Con muy buenos apoyos, hice yo infructuosas gestiones por que este retrato viniese á la Exposición del cuarto centenario del descubrimiento de América, y eso que pudo venir en compañía del «Apostolado» y «Plano de Toledo», del Greco, que ahora figuran en su Museo, plano y retratos que conseguí traer. El retrato del Cardenal Borja no salió de la Catedral, y continuó siendo desconocido para todo el mundo, pues hoy figura en la sacristía y en muy buen sitio, entre otras famosas pinturas.

Estas instalaciones están muy bien iluminadas; estas reformas, tan modernas, constituyen como el principio del que podría llamarse Museo de la Catedral, donde será posible el estudio del caudal artístico que atesora, y del que lo enumerado es una pequeña parte.

El amor que con esto demuestra el Cabildo hacia el legado de una historia llena de grandezas, reveladas en las obras artísticas que guarda, merece las simpatías más vehementes de todas las personas cultas, de todos los españoles; simpatías que yo expreso efusivamente, y que, á manera de ramo de fragantes amapolas y margaritas de las que en este tiempo crían los cigarrales, dedico al buen español, al amante de nuestras glorias artísticas, cuyo celo, competencia y actividad, han sido como el brazo ejecutor de las reformas enumeradas. Este buen español es el Canónigo D. Ricargo Sánchez Hidalgo; por hoy, el Canónigo de los artistas en el Cabildo Catedral de Toledo, mientras otros, tan bien intencionados como él, que habrá, que hay, indudablemente, en la misma Corporación, no demuestren con hechos que pueden compartir con él ese título.

FRANCISCO ALCÁNTARA.

Toledo, Abril.

Consejo provincial de Fomento.

La sesión de hoy.

Como teníamos anunciado, á las once de la mañana de hoy, ha celebrado sesión en el salón que en la planta baja del Palacio de la Diputación tiene destinado el Consejo provincial de Fomento. El acto ha sido presidido por el Co-

misario Regio D. Elías de Montoya y Blasco, y á él han asistido los Sres. Santisteban, Medina, De Diego, Castro, Pórreres, Duque, Ingeniero de Montes, Loaisa, L. Parreño y Baix.

Después de haber sido leída y aprobada el acta de la anterior sesión, han sido tomados los acuerdos siguientes:

Aprobar el presupuesto de gastos presentado por el pueblo La Guardia. Devolver para su rectificación el de igual índole de Nambroca.

Dar traslado á la Superioridad de la petición hecha por el Ayuntamiento de Talavera para celebrar una exposición de ganados en la próxima feria de Mayo.

Darse por enterados de la promesa hecha por el Ministro de Fomento de subvencionar la creación del campo agrícola de demostración de Toledo, como igualmente de las subvenciones acordadas á ese fin por el Ayuntamiento de la capital y Cámara Oficial Agrícola de la provincia.

Otros asuntos de relativo interés y de puro orden interior para el Consejo, fueron los que dieron por terminada la sesión de hoy, que, como todas las que este importante organismo celebra, revistió los caracteres del más vivo entusiasmo que entre los miembros que le componen reina, y, sobre todo, por parte del expresado Comisario Regio Sr. Montoya, á quien pudiéramos señalar como principal elemento en estas cuestiones, como en más de una ocasión nos tiene demostrado.

ASÍ SE CUMPLE

Hemos oído en la Diputación muchos elogios para los funcionarios del negociado de quintas del Ayuntamiento, por la actividad y el celo que han desplegado en los trabajos de las recientes operaciones de reclutamiento, los cuales han merecido un expresivo voto de gracias de la Comisión mixta.

Nos congratulamos en hacerlo constar, porque este despilfarro de actividad constituye un verdadero heroísmo en un país en que, como el nuestro, por lo general, la burocracia puede codearse con la aristocracia, en lo que se refiere al trabajo.

Ocorre esto, ha ocurrido y ocurrirá, porque aquí impera siempre aquello de que *el que más pone más pierde*.

¿Que han merecido un voto de gracias por el brillante modo con que unos funcionarios han cumplido con su obligación, y acaso algo más que su obligación? Pues se les comunicará de oficio la satisfacción, y todos quedarán tan satisfechos.

Si se estimulasen estos comportamientos de manera extraordinaria, y con alguna utilidad para los que trabajaron durante la mañana, tarde y por espacio de larga temporada por la noche, muchos casos habría en qué poder felicitar al Ayuntamiento, en cuanto á los buenos servicios prestados por sus funcionarios.

La nueva ley de quintas ha llevado consigo gran transformación en los trabajos de todos los negociados á quienes están encomendados estos servicios, pero en lo que respecta al del Ayuntamiento de Toledo, la variación que se ha experimentado con los de años anteriores, ha sido un más expresivo voto de gracias.

Así se cumple.

DIPUTACION

Juicio de revisiones.

Los Ayuntamientos á quienes les corresponde presentarse ante la Comisión Mixta de Reclutamiento á los juicios de revisión el día 25 del actual Abril, son los siguientes:

Santa Ana de Pusa, Torrecilla, Totanés, Ventas con Peña-Aguilera, Villarejo de Montalbán, Aldeaencabo de Escalona, Almorox, Casar de Escalona, Escalona, Garciotum, Hormigos, Maqueda, Métrida, Nombela, Nuño Gómez, Paredes, Pelahustán, Quismondo y Santa Cruz del Retamar.

Total, 19 pueblos, 5 del partido de Navahermosa y 14 del de Escalona.

Los obreros.

Para el 1.º de Mayo.

Atendiendo á nuestra indicación de ayer, y como contestación á la pregunta que hacíamos al Presidente de la Casa del Pueblo, el honrado obrero que desempeña dicho cargo, Enrique Fernández, nos ha manifestado que, la Junta Administrativa del Centro, hace días que viene gestionando lo necesario para solemnizar dignamente en el presente año la fiesta del trabajo.

Entre otras cosas, se ha pensado en principio en la celebración de un mitin público en sitio aún no determinado, esperándose que en el mismo tomen parte notables oradores de Madrid, entre los que figurarán, á buen seguro, algunas obreras.

También se ha pensado en la celebración de una jira campestre y requerir á todos los obreros toledanos para que, dentro de las facilidades que para ello encuentren, hagan día de fiesta la expresada fecha.

Por lo que hemos podido comprobar, en el ánimo de los obreros está el hacer que la fiesta del trabajo en Toledo no decaiga y esto nos complace en extremo.

Listas de embarque.

Por el Gobierno civil de la provincia, acaba de dictarse una circular en la que se ordena que, al expedir los Alcaldes de esta provincia listas de embarque para viajar por cuenta del Estado al personal del Ejército, tendrán especial cuidado de consignar en la casilla de observaciones, del citado documento, si los individuos comprendidos en él van formando Cuerpo; dato que pueden tomar los Alcaldes de los respectivos pasaportes. De omitir este importante detalle en las expresadas listas de embarque, resultan perjuicios para el Tesoro público, y, por tanto, responsabilidades á los causantes.

DE ALCAÑIZO

En la madrugada del domingo, 21 del actual, y hora de las dos, ocurrió en este pueblo un suceso que pudo tener fatales consecuencias. Fueron protagonistas del drama los mozos de esta localidad Joaquín Suela y Ulpiano Sanz.

A la referida hora, y en el sitio denominado plaza de las Verduras, se encon-

traban los citados mozos, y después de acalorada disputa, en la que mediaron toda clase de apóstrofes y de palabras insultantes, el Ulpiano hizo uso de una estaca de carro, que, como báculo, en su mano llevaba, descargando con ella un golpe en la cabeza de su contrario, el que produjo una herida de cuatro centímetros de extensión, con rotura del hueso rietal izquierdo, herida que el Sr. Médico de esta localidad, calificó de grave.

Le practicó la primera cura dicho Sr. Médico, auxiliado por el Barbero de este pueblo D. Isidoro Gómez.

En el asunto entiende el Juzgado de Ponte del Arzobispo.

El herido sigue mejor.—El Corresponsal, MANUEL L. VÁZQUEZ.

Para la bandera del «Español»

Nuestra suscripción.

Donativos de una peseta:

D.ª Angela Villancos de Caño.—Señora Angelita Cano y Villancos.—Señorita Eloisa Infantes y Garrillo.—Señora Dolores Amusco.

Total de lo recaudado en el día de hoy, 4 pesetas; que, unidas á las 21 anteriormente recaudadas, hacen un total de 25 pesetas.

La escalerilla del Carmen

En uno de nuestros anteriores números prometimos ocuparnos de este asunto é indicar al Ayuntamiento alguna reforma para aquel sitio por considerarle uno de los más concurridos por propios y extraños, y por en ese particular somos partidarios de que ya que la camisa no pueda ser un dechado de limpieza, por lo menos el cuello, que cuesta poco, debe presentar un aspecto decoroso.

Claro está, que cuando uno de nuestros administradores atiende los clamores del vecindario y de la Prensa, como son pocos los hombres que como el Sr. Ledesma podemos contar al frente de la Alcaldía, las necesidades son muchas y es una verdadera lluvia de peticiones é indicaciones las que caen sobre la mesa del despacho de la Alcaldía, todas justas, pero inatendibles muchas de ellas por el momento; pero con que repase y estudie la razón de nuestras advertencias y ruegos, es suficiente, porque el Sr. Ledesma es persona en quien puede confiarse, si el asunto le considera justo, aunque haya pasado de la Prensa la idea, en que le atiende en buen grado; se hace cargo de que la Prensa pide nada para ella, sino para el pueblo, cuya representación ostenta como Alcalde, á cuya causa obedece el que el Sr. Ledesma cuando se le hace una objeción, la entiende como ayuda en su gestión y no como recibo de atribuciones; y por eso atiende con su lícita buena fe y la brevedad que las circunstancias le permiten.

Todos sabemos, no vamos á decir nada nuevo, que la escalerilla que da acceso á la población desde la estación férrea, es la llamada del Carmen y, como todos, habéis pasado por ella, fuera ridículo hacer os un nuevo relato de lo que aquel lugar es, cuál su situación estética é higiénica.

Pero sí he de preguntar á quien quisiera leer: ¿Qué juicio formaríais de una casa, cuya fama fuera universal por su valor artístico, si al pasar al portal halláreis una rinconada inmunda, depósito de toda clase de necesidades, que la escalera era estrecha, mal cuidada ó medio derruida, sucia, que rodeara todo el exterior del edificio para llevar al transeunte, como á drede, á presenciar y soborar los aromas de inmundos muldaderos desvencijados rodaderos?

Pues la contestación sería categórica y pudiera desprestigiar á Toledo, la omisión

Pero esa es la escalerilla del Carmen y sus inmediaciones en la actualidad.

Puesto si esto es cierto y todos habréis de reconocer lo justificado de nuestra idea, ¿por qué no estudiar el medio más económico, si, pero más acertado y conveniente de dar al forastero un acceso á nuestra ciudad más decoroso, bien construyendo una escalinata amplísima frente al Puente de Alcántara, al mismo tiempo que se haría desaparecer el aspecto ruinoso y rodadero que hoy se ofrece á la vista del que pisa el umbral de nuestra ciudad?

Que en tal sitio resultaría muy costoso? Pues uniendo el remedo de paseo indicado hasta con árboles, que partiendo de la cuesta del Carmen termina en lo que titulábamos verdadero precipicio al hablar de este asunto días pasados, con el primer tramo de la existente hoy, se evitaría rodear y bordear los peligrosos rodaderos que dan acceso á los ruinosos muros que en otro tiempo sirvieron de contención y que hoy constituyen un verdadero peligro para el transeunte.

Curioso aquel paseo, empedradas sus inmediaciones, incluso una especie de solar ó rincónada que hoy es depósito ó vertedero de inmundicias, prohibido terminantemente verter basuras en otro muladar ó rodadero que de la plaza del Convento procede, pudiera quedar decorosamente el aspecto de la principal entrada á Toledo con sólo cuidar de que se limpiase á diario lo que, vecinos con poca aprensión y desconociendo los resultados prácticos que lleva consigo una policía conveniente en tan concurrido sitio, ensucian descarada y desaprensivamente, tantas veces como ocasión tienen, aquellos lugares que exigen todo lo contrario, que es limpieza y estética.

No nos hemos inspirado en técnicos para apuntar esta idea, sólo nos inspiramos siempre para nuestros escritos en buena fe, franca y sincera; por tanto, es base para, si lo creen el Sr. Alcalde y Concejales de verdadera utilidad, puedan informarse del Sr. Arquitecto de facilidades y coste que pudiera suponer mejora tan sentida y conveniente, según nuestro humilde criterio.

X.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

D. Enrique Ugedo y Berges y D. Angel Grande y Pérez, Maestros propietarios de las Escuelas nacionales de niños de Escalona y Nombela, respectivamente, han elevado á la superioridad un recurso de alzada, solicitando se revoque ó anule el acuerdo de la Junta provincial de Instrucción pública del 16 de Diciembre último, por el que les fué impuesto á los interesados, á propuesta de la Inspección de primera enseñanza, el correctivo de *amonestación privada*, y sin que se hiciera constar dicho extremo en sus respectivas hojas de servicios.

Por el Sr. Gobernador, Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, se ha comunicado al Sr. Delegado de Hacienda adopte cuantas resoluciones estime necesarias para que el Ayuntamiento de Almenara ingrese sus débitos por atenciones de primera enseñanza anteriores al 1902.

El Sr. Gobernador civil ha ordenado al Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Torrico, abone al Maestro que fué de la Escuela nacional de niños D. Benito Sánchez Isasia, la cantidad de 40 pesetas que le adeudan del alquiler de la casa que habitó por el primer semestre del 1908.

Idem íd. al Alcalde de Cerralbos, abone 20 pesetas y mayor consignación para alquileres de la casa que habitó D. Victorio Mariscal, Maestro de la Escuela nacional de niños del referido pueblo.

Idem, íd., al Alcalde de Mesegar, satisfaga al Maestro D. Felipe de Ocaña lo que se le adeuda por la gratificación de la clase de adultos de los meses de Noviembre y Diciembre del 1906, y al Alcalde de Buenaventura, que pague á la Maestra que fué de la Escuela pública de niñas D.^a María Blázquez

la jubilación municipal de 200 pesetas anuales que por el Ayuntamiento le fué concedida.

A mencionados Alcaldes les previene el Sr. Gobernador cumplan lo que se les ordena en el plazo de diez días, caso contrario, les exigirá, en unión de los Concejales, las responsabilidades que procedan.

NOTICIAS

Se halla gravemente enfermo, en su posesión de «La Legua», D. Mateo Silvela. De veras anhelamos el alivio del enfermo.

El sábado próximo, 27 del actual, darán principio en la iglesia filial de San Lorenzo, de esta ciudad, los solemnes cultos y novena en honor de Nuestra Señora del Consuelo.

Tenemos entendido que su Asociación y Hermandad Cofradía piensa celebrar este año dichas fiestas con toda esplendidez.

En el cartel de cultos, figuran como predicadores notables oradores sagrados de la población.

También los feligreses y vecinos de aquel barrio celebrarán y costearán festejos populares que serán el complemento de las fiestas.

Igualmente la Cofradía Esclavitud de Nuestra Señora de la Cabeza, establecida en su propia ermita, extramuros de la ciudad, celebrará el próximo domingo su fiesta principal y tradicional romería.

Y, como las anteriores, prometen ser solemnísimas este año mencionadas fiestas.

En la sesión municipal de esta noche, la Comisión que ha entendido en la apertura de pliegos presentados al concurso abierto para dotar á la plaza de Zocodover de un nuevo reloj de torre, dará cuenta del resultado del mismo, y serán adjudicadas en definitiva dichas obras.

Sabemos que entre las proposiciones presentadas figuran varias ventajosas para los intereses comunales.

Como decíamos ayer, el próximo día 29 marchará al Campamento de los Alijares la Academia de Infantería, al objeto de llevar á término las prácticas de campaña del presente plan de estudios.

Las marchas militares quedarán reducidas á tres expediciones á los pueblos de Bargas, Ollas y Argés, pero sin que en ninguno de los tres pueblos pernocte la Academia.

Nos ruegan hagamos constar que un suelto de Toledo que publica *La Tribuna*, de anoche, y en el cual se comenta el resultado de las recientes oposiciones de la Diputación, no le ha escrito ni enviado al citado periódico su corresponsal en Toledo Sr. Gómez Mata, aunque el tal suelto le suscribe el *Corresponsal*.

Es incalificable el proceder de quien de tal modo ha sorprendido la buena fe de *La Tribuna*, con perjuicio de nuestro estimado amigo y compañero Sr. Gómez Mata, verdadero *Corresponsal* en Toledo de dicho diario.

El tiempo.—Observaciones de la Estación Meteorológica del Instituto de Toledo, en el día de hoy, á las cuatro de la tarde:

Temperatura máxima, 26,0; íd. mínima, 8,2.—Aspecto del cielo, nuboso.—Grado medio de humedad atmosférica, 64.—Barómetro, 712,9 milímetros.

Pronóstico: Tiempo variable.

REGISTRO CIVIL.—Día 24.—*Nacimientos*: Blas Vicente Sánchez Romeu.

Defunciones: Vidal de los Infantes Quereda, de setenta y cuatro años de edad, y Calixto Galán Jiménez, de cuarenta.

Han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 1 (165,500 kilogramos); terneras, 1 (66,500), y corderos, 86 (863).

No se devuelven los originales.

PASATIEMPOS

ANAGRAMA

Por Frias.

Culpas, a...

Tomo un nombre de varón,
Que de barón puede ser,
Y... ya tiene el anagrama
Quien se quiera entretener.

Solución á la charada anterior: ROPA.

SUBASTA

Según edicto fijado al público, el día 29 de Abril actual, á las once, se venden en el Juzgado de primera instancia de esta ciudad, los bienes siguientes:

Primer lote.—Cuatro album de escudos toledanos, varios azulejos y otras antigüedades, en 1.460 pesetas.

Segundo lote.—Tres mostradores, escaparate, vidrieras, lunas, sillas, aparador, cristales, escalerillas y entrepaños, 920,58 pesetas.

Tercer lote.—Una báscula de carga, 61 y 1/2 docenas de tijeras y 29 y 3/4 docenas de cuchillos, 698,60 pesetas.

Dichos bienes proceden de don Julio Porres, y fueron embargados en juicio seguido contra aquél por D. Juan Ballesteros, ambos de Toledo.

Advertencias.—Se admiten posturas por las dos terceras partes del precio, y los bienes pueden verse; pues aparecen, los que constituyen los lotes primero y tercero y las sillas nogal y aparador, en poder de don Esteban Bajo, y los restantes, en el de D. Julio Porres.

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

“CASTRO-SAIZ,,

En 1.º de Junio próximo darán principio las clases en este Colegio, que se instalará en la calle de la Lechuga, núm. 19, á cargo de los señores “CASTRO-SAIZ,,

Además de las seis horas diarias de clase, se darán para adultos á horas especiales, y todas las necesarias para la carrera del Magisterio, Grado de Bachiller, Tenedor de Libros, etcétera, para cuyo efecto habrá profesorado competente.

La matrícula queda abierta desde la publicación de este anuncio, en la plaza de San Justo, núm. 2.

Honorarios módicos. Se admiten alumnos de todas las edades.

ANUNCIOS GRATUITOS

CALZADO bueno y económico.—Araque, Comercio, 30. Toledo.

SE ALQUILA vivienda amplia, dos pisos.—Buzones, 6.

FORRAJE cebada 1 pta. quintal. Huerta de Hipólito Vázquez.

Guerdas para persianas, 25 céntimos, Zocodover, 10.

TOLEDO

Gutenberg, Imprenta Moderna de A. Garijo, Comercio, 12, teléfono 89.

SE ARRIENDA

una finca tierra labor, con casa, antes Prado Boyal, sita en término de Camarenilla (Toledo). Para tratar: Señora Viuda Nogueira, Palafox, 7, duplicado, 2.º, izquierda, Madrid.

Expendiduría de Leche de Vacas

JUAN GONJAR

situada en la calle de Martín-Gamero, 16
(No equivocarse)

A 20 céntimos medio litro.

RAMÓN CORRALES

MECÁNICO

ALQUILER DE BICICLETAS

Reparación y construcción de toda clase de maquinaria.—Se venden bicicletas usadas, en inmejorables condiciones. Se hace toda clase de composturas á precios reducidos.

A ROSAS, 7.—TOLEDO

Casa Importante

en simientes de horticultura, floricultura y arboricultura de todas clases y países. Grandes existencias en alfalfas y tréboles. Esparcetas con corteza y descortezada. Remolachas. Calabazas alemanas de 50 kilos. Ray Grauss de 1.ª Gramíneas para prados naturales y artificiales. Coliflor metropolitana, resiste las heladas, de enorme cabeza. 300 variedades en judías. 16 en maíces. Variedad sin coscuta de alfalfa de Provenza. Patatas extranjeras. Pipas de sandías, melones y pepinos. 1.000 variedades en flores. Cebollas de flor de todas clases. Catálogos con el calendario de la siembra se remiten por 1,25 por correo en sellos. *Hortaleza, 90 y 92, Madrid. R. Diez.*

EMULSIÓN PRADA

DE

ACEITE de RICINO

Los niños la toman como si fuera leche. Los adultos no notan el aceite. Combate el estreñimiento y enfermedades derivativas de éste.

Depósitos en Toledo: **Farmacia de J. M. de los Santos y la de Lozano.**

PRECIO: 1,50 PTAS.

FERRETERIA

DE

DANIEL BRUNO

Venancio González, 12.—TOLEDO

Alambre galvanizado, propio para cercados de campo, emparrados y tendedores de ropa.—Grandes existencias á mitad de su valor.—Piedras de primera para afilar.—Tijeras aragonesas para esquila.

75 % DE ECONOMÍA

1 VATIO POR BUJÍA



La **CREADORA** de las lámparas
y, por consiguiente, la **ÚNICA** que ofrece

monováticas de filamento **ESTIRADO**
verdaderas garantías, respecto á solidez.

NOVÍSIMA CONSTRUCCIÓN PERFECCIONADA CON FILAMENTO **IRROMPIBLE**

SIEMENS SCHUCKERT-INDUSTRIA ELÉCTRICA-S. A.

MADRID, Barcelona, Bilbao, Valencia, Gijón y Sevilla,

Barquillo, 28
(apartado 155).

Rambla de Cataluña, 13

Astarloa, 2.

Plaza
de Tetuán, 23.

Gumersindo
Azcárate, 2.

Méndez
Núñez, 19

Zapatería.

Calzado de todas clases
á precios económicos.

ARAQUE

Comercio, 30, TOLEDO

Insecticida FARM

EL MÁS PODEROSO DE LOS INSECTICIDAS CONOCIDOS

Produce resultados maravillosos para combatir las enfermedades del *Manzano*, *Pulgilla de la remolacha*, *Pulgón de las habas*, del *pimiento*, *Oidium mildew*, etc. etc.

De venta en el Almacén de Abonos Químicos de don Raimundo Gaspar Lausin.—CALATAYUD.

Depósito en Toledo y su provincia: Antonio GARIJO, Zocodover, 10.

**Faustino Vega
RESTAURANT**

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

TOLEDO

Especialidad en asados,
perdices y paellas.

Precios económicos.

Sr. Secretario del Ayuntamiento de